

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 13 de Febrero de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 816

Se publica todos los días laborables.

AL JUZGADO DE GUARDIA

Aseguran que un alto personaje ha dicho que no pueden los ministros vivir más tiempo en la situación actual, pues corren el riesgo de ir á parar cualquier día al Juzgado de guardia.

La noticia es fuerte, pero verosímil. Allí, en el Juzgado de guardia, debieran pasar muchos ilustres hombres cuando mejor van pensando en cosas perjudiciales para el país. Lo malo está en que esto es pura retórica. Los Juzgados de guardia se constituyeron para la gente menuda. El que tiene alas para volar, como pedía Santa Teresa, este se pierde en los espacios dilatadísimos de las inmunidades y deja á los infelices del vulgo con la boca abierta, pisando la tierra que apenas si tocan los privilegiados.

¡Al Juzgado de guardia! Sería un grito simpático. Al Juzgado de guardia; como quien dice, á llevar claridades donde hay sombras, á procurar castigos de culpas; á imponer rectitud donde la debilidad impera.

Pero esto es soñar; pura fantasía son todas las disquisiciones que se hagan á propósito de lo que sucedería si ocho ó nueve señores ministros, conducidos convenientemente, fuesen un día á dar con sus carteras en la célebre casa de Canónigos. La turba multa siente encima la pesadumbre de la ley. La ley, á su vez tiene que soportar el peso de los hombres importantes. No hay, pues, ni que pensar en que ningún funcionario ilustre visite el despacho del juez de guardia. ¡Los peces grandes rompen las mallas quebradizas que intentan sujetarlos, y al fin huyen, saltando alegres, por entre las ondas del río revuelto!

Pero ya que no por cuestiones administrativas, puede darse el caso de que todo un Consejo de ministros tenga que habérselas con el señor juez por cuestiones personales.

No habrá expedientes irregulares que dilucidar, pero sí tinterazos. No se tratará de ningún grave embrollo, pero es posible que la autoridad tenga que intervenir á consecuencia de unas bofetadas que se propinan mutuamente varios ilustres señores del Consejo.

¡A tal punto han llegado las cosas! Cada ministro tiene siete adversarios decididos; sus apreciables compañeros. Los ánimos se encuentran exaltados; la bilis se sale á los labios con temible facilidad y el temperamento más calmoso corre el riesgo de alborotarse, provocando una reyerta que sea trasunto fiel de las zambas que en días festivos suelen producir los que meriendan en los ventorrillos y arman peleas por cualquier fruslería.

Pues estos señores tan bien avenidos, son los que gobiernan. Ahora no le extrañará á nadie que todo vaya manga por hombro, como suele decirse. ¡Cómo no ha de ir, si los señores ministros se pasan el tiempo aperciéndose contra las celadas y asaltos de sus compañeros! Quedamos, pues, en que es posible que cualquier día pudiera ocurrir que varios señores ministros fuesen al Juzgado de guardia y varios otros á la casa de socorro á curarse de lesiones más ó menos graves.

Aunque si bien se mira, también debiera el Juzgado de guardia intervenir, con causa justa, para

evitar que por rozamientos personales, por particulares pasiones, se olviden los altos intereses de la patria que necesita de un vigoroso esfuerzo para salvarse de los males que la amenazan.

GAMAZO EL TORPE

Todavía no ha terminado la agitación de los comerciantes é industriales en toda España, y relampaguea una cuestión que pudiera llegar á ser de gravísimos resultados en Navarra, y ya el Sr. Gamazo prepara con su fecundia enorme para buscar motines, otra serie de protestas que quizá interesen á España entera. Diríase que el señor ministro de Hacienda ha venido al Gobierno á arrendarlo todo, y á sublevar los ánimos de todo el mundo en una misión de desconcierto que no se puede tolerar.

La última protesta que ha saltado viene de Alicante, donde todos los centros, sociedades, comercio, industria y representaciones de la prensa sin distinción de partidos se han levantado como un solo hombre, en justa indignación producida por la conducta del ministro en sus decretos últimos, respecto á la contribución territorial, en los cuales decretos se desconoce toda noción de equidad y de justicia.

La Comisión de evaluación de aquella capital, que al dictarse los decretos de 3, 4 y 28 de Febrero último, prestó con verdadero entusiasmo todo su concurso para la realización de aquellas disposiciones y correspondió con tal lealtad que consintió que presentaran declaración de sus fincas la casi totalidad de los contribuyentes, en un aumento tal que mereció una expresiva felicitación del ministro, no ha querido echar sobre sus hombros el tremendo error del Sr. Gamazo, que equipara la riqueza urbana de aquella capital á la de Madrid y Barcelona, caso verdaderamente absurdo y ha presentado la dimisión en masa, precedida de una solemne y enérgica protesta, en la que resulta evidente lo incorrecto é informal del procedimiento del ministro de Hacienda.

En la última sesión del Ayuntamiento de Alicante se dió cuenta de la dimisión de los concejales vocales de la Comisión de evaluación.

La sesión fué solemne y con indescriptible entusiasmo la Corporación popular aceptó las dimisiones presentadas, aplaudiendo la conducta de sus compañeros de Municipio. El alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición, que la falta de espacio nos impide publicar, pero que el señor Gamazo sabrá leer.

Han protestado, por fin, haciendo suyo en un todo el contenido de la exposición del alcalde, las sociedades, centros y organismos siguientes:

Por la Cámara de Comercio, el presidente, Juan Leach Giró.—Por la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente, José García Soler.—Por la Sociedad Los Diez Amigos, el vicepresidente, F. Mingot.—Por el Casino de Alicante, el presidente, José Ansó.—Por la Caja de Ahorros, el presidente del Consejo, J. Ansó.—Por «El Liberal», Luis de Loma.—Por «El Graduador», Antonio Galdó López.—Por «La Unión Democrática», Rafael Sevilla.—Por «La Monarquía», F. Elizaicin.—Por

«La Correspondencia Alicantina», Eduardo Berruti.—Por «La Correspondencia de Alicante», A. Galdó Chápuli.

Nota. Por la Diputación Provincial, en conformidad, su presidente D. Alejandro Sendra, y no firma por encontrarse ausente.

Debe, además, haberse celebrado un gran meeting de protesta, que la falta de datos completos nos impide publicar hoy.

Estaremos á la mira de lo que ocurra en este asunto, que es de suma importancia. Sobre todo, queremos que quede una vez más evidentemente demostrado lo que el Sr. Gamazo supone en punto á perturbador, que es su única misión en este famoso y de triste memoria Gabinete de notables.

Noticias políticas

El acto realizado en la Habana por los defensores del partido de la Unión constitucional, ha logrado alzar una inmensa polvareda en el campo monárquico.

—«Jamás—decía esta tarde un ingenioso diputado ministerial en el salón de conferencias—jamás en la isla de Cuba se ha dado el espectáculo de dividirse en bandos, con desprestigio posible y más que probable del capitán general, los que se dicen incondicionales defensores de España.

»Sólo una vez, cuando era capitán general de la grande Antilla el inolvidable Tacón, sucedió algo parecido y que pudo ser más grave, aunque no lo fué por fortuna.

»Se proclamó en la Granja, á virtud del acto del sargento García, la Constitución de 1812.

»Al saberse esto en Cuba, hubo partidarios de esa Constitución y enemigos de ella en las tropas de la guarnición de Santiago de Cuba.

»Pusiéronse los bandos hostiles en armas, y una fuerza de mulatos hizo lo propio. Gracias á la intervención del cónsul de Inglaterra, aquella hostilidad no se convirtió en un hecho sangriento.

»Por esa causa, los mulatos no pudieron cumplir lo que se proponían, con daño de los españoles.

»Madame Rolland decía:—¡Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre! Nosotros, hablando de Cuba, debemos decir:—¡España! ¡Cuántos delitos se cometen en tu nombre!»

Estas declaraciones fueron recibidas con señales de hostilidad manifiesta por parte de otros diputados ministeriales que decían:

—»Maura es el culpable. El ha sido quien ha creado el partido reformista. El tiene la culpa de esa excisión.»

«La culpa de esa excisión la tienen, los que, á título de españoles incondicionales, quieren para ellos las aduanas; para ellos las actas de diputados falsificados; para ellos, en fin, el odio que contra España sienten los que estimamos que los peninsulares son como ellos, desean cometer contra la patria el delito de separarse de ella.»

Por las frases copiadas comprenderán nuestros lectores el estado de los ánimos producido en la grey monárquica, por el acto último de los unionistas constitucionales cubanos.

CRONICA LOCAL

El presupuesto municipal para 1894-95

El hacer un buen presupuesto municipal no es tarea fácil para nuestros ayuntamientos, pues aparte de las naturales dificultades que suscitan la política de los partidos españoles siempre en guerra, el Estado central ha reducido las atribuciones de los municipios, en este asunto, á casi cero.

A primera vista parece lógico y de una justicia evidente, que las corporaciones populares como otra persona moral, debieran ser dueñas de su hacienda; pero no es así. La ley municipal, no contenta con determinar el número y la extensión de los servicios municipales obligatorios, especifica la materia y la forma de los impuestos con que han de ser satisfechos.

El nuevo presupuesto que había de ser leído en la sesión de ayer, que no se celebró por falta de número, y que tuvimos ocasión de oír, aun cuando adolece de ese defecto de libertad, nos pareció superior á los anteriores, por su sinceridad.

En él se introducen novedades dignas de encomio, siendo la primera el encomendar casi todos los servicios á la subasta pública, medida que contribuirá notablemente á la moralización del cuerpo electoral, y á dar más rendimientos al impuesto. La segunda es la especialización de algunos tributos, con lo que el contribuyente podrá conocer el destino del dinero que desembolsa; no será tan fácil como hasta aquí el gasto excesivo; la transferencia de capítulo á capítulo: será posible vigilar el gasto; y lo que es más importante, el impuesto será proporcional al beneficio obtenido.

El presupuesto ha sido ligeramente aumentado: de 958.029'57 pesetas pasa á la suma de 1.021.283 con 21 céntimos. De modo que corresponde pagar á cada vecino 16 pesetas 66 céntimos. A nosotros nos parece que el presupuesto es demasiado reducido. Este es su defecto principal.

Cuando se lea en la sesión pública y se reparta impreso lo estudiaremos en detalle. Por hoy solo podemos adelantar á nuestros lectores que en el de ingresos se establecen algunos arbitrios extraordinarios, y entre ellos, uno sobre el agua para usos privados, alcantarillado y otro de consumos sobre especies no gravadas.

El rendimiento del de aguas y alcantarillado se destina exclusivamente á mejoras de canalización y alcantarillado, para lo que se consigna en el presupuesto de gastos un crédito igual al producto de los ingresos, para obras nuevas de aquella clase, aparte del necesario para el entretenimiento de las cañerías y alcantarillas existentes.

También es digno de encomio que las subastas por servicios municipales se efectuarán por término de tres años. Un año, que era lo que se observaba hasta hoy es un plazo demasiado corto: Pero lo que merece nuestro más incondicional aplauso es que se establece que los contratistas deberán realizar todas las obras ó cumplimentar todos los servicios, no pudiendo resistirse á ello á pretexto de descubiertos del Ayuntamiento, pero en cambio éste reconoce el derecho que tienen á percibir intereses de demora al 5 por 100 sobre las cantidades que se les adeude, al final de cada año, terminado el semestre de ampliación.

En conjunto, pues, el presupuesto nos ha parecido bueno. De gastos nada hay que decir: casi todos tienen el carácter de necesarios por la ley. En cuanto á los ingresos estamos completamente conformes con los establecidos.

Para terminar diremos que cada muchacho que va á las escuelas municipales cuesta al Ayuntamiento la friolera de 8 pesetas y media mensuales.

¿No habrá remedio para esta carestía?

El Sr. D. Baldomero Villegas, que según «La Epoca», es jefe del Parque militar de Burgos, amigo íntimo de López Domínguez y su protector decidido personal en las últimas elecciones para combatir al general Salcedo, ha publicado una carta de la que entresacamos estos sustanciosos párrafos:

«¡Y ante un estado moral tan desastroso, se nos descuelga usted, Sr. Castelar, una de las lumbres de nuestra patria, aconsejando al Ejército que no haga más pronunciamientos! Pues si aquí todo el mundo está pronunciado ¿por qué no se ha de pronunciar el Ejército?»

«Si quiere V. realmente que no haya más pronunciamientos, será más eficaz, Sr. Castelar, que emplee V. la influencia mágica de su palabra y de su gestión, en lograr del Jefe del Gabinete que se inspire en las conveniencias del país y en los ideales de la Nación.»

«Ahora bien. Ante un estado moral tan desastroso, no le quepa á V. duda, Sr. Castelar, ó se despronuncia el Gobierno, ó es necesario, indispensable que se pronuncie el Ejército.»

A lo que «La Epoca» pone los siguientes comentarios:

«No hay que decir con cuanta energía reprobamos semejantes ideas, verdaderamente atentatorias al sentimiento de la patria y que llenan de regocijo á los periódicos republicanos.»

«Pero bueno es que conste que esos conceptos proceden de un aspirante á diputado amigo del general López Domínguez y han visto la luz en un periódico militar, al cual todos consideran como órgano del Ministerio de la Guerra.»

«¿Va á ser cierta esa tolerancia y va á quedar impune tal ataque á la disciplina hecho por un jefe militar?»

«Esperamos la respuesta.»
Y con efecto, «La Epoca» continúa esperando, y la respuesta no viene.

Y nos parece, que el diario conservador, puede sentarse.

«El Correo Militar», hablando de las concesiones de las grandes cruces nabosterrestres, que diría el padre Coloma:

«De todas maneras, lo que resulta es mayor escándalo, y una y otra Orden, lo mismo la de mar que la terrestre, desprestigiadas por los ministros del ramo respectivo.»

Tanto que, según se asegura, no falta quien piense en no usar las insignias de una y otra, sobre todo entre los que la ganaron frente al enemigo; aunque no sea más que para evitar que las gentes las crean obtenidas por medio de algún cambalache, como el que han efectuado López Domínguez y Pasquín, ó viceversa.»

Los conceptos del apreciable colega citado son algo duros; pero la culpa la tienen los que no saben aconsejar más prudente conducta á los encargados, en beneficio suyo, de observarla.

¡Atención! Habla «El Correo», y para tranquilizar á sus amigos, les dice:

«Volviendo ahora á los temores de crisis, los hombres más tranquilos de la situación creen que se conjuró, entre otras razones, porque sería espectáculo bien triste el de una crisis, precisamente en unos momentos en que un embajador extraordinario trata con un soberano extranjero cuestiones de la mayor gravedad.»

«Acójense á la robusta fe de los hombres tranquilos del fusionismo—gentes, sin duda, que alaban á Dios por haber colocado los grandes ríos junto á las grandes ciudades—los ministeriales desesperanzados.»

«Así se pasarán la vida como los jugadores de la lotería, que adoran al premio grande y sueñan con él hasta que el próximo sorteo les vence de la vanidad de las cosas humanas.»

En el vapor llegado esta mañana ha venido la mitad de la Compañía ecuestre, que bajo la dirección de D. Secundino Feicó, ha de trabajar durante la temporada de Cuaresma, en el Teatro-Circo-Balear y en la Plaza de toros, cuyos artistas proceden del gran Circo de Barcelona. La otra mitad llegará el próximo sábado de Valencia, en cuya capital actualmente se hallan trabajando.

Dicha Compañía la componen 26 artistas, entre ellos 5 mujeres; 12 caballos y 2 magníficos toros irlandeses, amaestrados.

La temporada dará principio el sábado 17 del corriente.

Ayer á las cinco de la tarde salió con rumbo á la mar el vapor *Nixe* propiedad de S. A. el Archiduque Luis Salvador.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Roca, que durante cuatro meses ha estado separado de nosotros, por motivo de los viajes que ha efectuado á la Corte y á la capital del Principado, cuya larga ausencia ha estado relacionada con la cuestión suscitada en la fabricación de cerillas, ha regresado hoy á bordo del vapor *Lulio*, llegado del último punto.

Le saludamos afectuosamente.

Anteayer se celebró en el Casino Republicano de esta ciudad el banquete que según costumbre verifica todos los años el partido republicano para conmemorar la proclamación de la República en España.

En la mesa se sentaron unos ciento veinte comensales presididos por D. Antonio Villalonga, en unión del Comité de Unión Republicana, pronunciando después del café calurosos brindis los señores Gerónimo Pou, D. Antonio Villalonga, Sr. Pericás de Algaida, Albons, Ferrer, Estades, Castellá, Alorda y Marroig, abogando por la causa y pronto restablecimiento de la República.

Hallándose ya restablecido de las insignificantes heridas que se causó el desgraciado Jerónimo Mendoza Soriano al dar muerte á la Teresa Martí, ayer fué trasladado á la cárcel del partido por disposición del Sr. Juez instructor.

Ha fallecido el portero de la Audiencia D. Miguel Salvá Castelló, uno de los más antiguos de aquella oficina.

CORREO DE HOY

Madrid 12.

Ha causado impresión en los círculos políticos que los banquetes posibilistas y carvajalistas hayan servido sólo para censurarse mutuamente, pretendiendo unos y otros llevarse la bandera del posibilismo. En los demás banquetes y veladas políticas ha reinado normalidad.

En Valladolid los republicanos han repartido bonos á 300 pobres y han dado un banquete de 150 cubiertos, presidiendo el señor Muro, en el cual se han pronunciado veinte discursos entre vítores y aplausos, y luego se dió una velada en el Círculo.

En Sevilla hubo tres banquetes, uno de los republicanos federales, otro de los zorrillistas y otro de Juventud Cordobesa. En este último tomaron parte individuos de todos los matices republicanos, asistiendo 80 comensales.

En Bilbao cada partido dió su banquete por separado, notándose mucha frialdad de relaciones entre los distintos grupos republicanos.

En Valencia los banquetes republicanos fueron favorables á la Unión, resultando contrarios en su sentido á los celebrados en Madrid.

Los embajadores de Austria, Francia, Alemania é Italia visitaron ayer al Sr. Moret con motivo de las últimas noticias procedentes de Marruecos. Suponen dichos diplomáticos que las dificultades surgidas con el sultán se zanjarán, teniendo la cuestión un arreglo satisfactorio.

Melilla 11.

Se ha verificado la primera reunión de los cabos de las kábilas convocados por el ministro del sultán. Las kábilas muéstranse rebeldes á pagar el tributo para indemnizar á España, dividiéndose en dos bandos, porque las kábilas del interior sostienen que deben pagar mayor tributo las kábilas fronterizas, puesto que éstas sostuvieron la guerra y reclamaron el apoyo de las demás.

Las kábilas fronterizas sostienen que hubo previo acuerdo entre todas las kábilas y que todas deben tener la misma responsabilidad. El ministro del sultán ha amenazado con publicar un decreto imperial que trae firmado conminando con castigos severísimos y la maldición del sultán. Esto les amedrenta, y los santones les predicán que deben someterse.

Madrid 12.

El miércoles regresará á Madrid el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Capdepon someterá á la aprobación de sus compañeros la reforma del Código contra el anarquismo algunos días antes de la apertura de las Cortes.

En Guipúzcoa ha causado mala impresión el nuevo concierto económico, pues en él se les recarga en un 30 por 100 los tributos, y dicen que el señor Sagasta ha estimado en poco sus promesas de respetarles la autonomía económica. En Grazales se quejan de la falta de obras públicas, diciendo que ni siquiera caminos tienen.

El Estado Mayor de Melilla se ha dirigido á las Chafarinas para estudiar las posiciones de dichas islas.

En París ha ocurrido una explosión de gas en los almacenes de M. Andreieux, debiéndose lamentar 25 heridos y un muerto.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12, 7'46 t.

Se dice que Martínez Campos ha pedido al Sultán el perdón de Maimón.

En la plaza de toros de Portugalete ha habido un escándalo, dándose gritos subversivos.

Ha llegado á Tanger el vapor «Legazpi» siendo portador de pliegos referentes á la nueva conferencia entre Martínez Campos y el Garnit; nada alteran respecto á indemnización.

Madrid 12, 9'50 n.

Las últimas noticias de Tanger aseguran que el Sultán nos ha dado completas satisfacciones y creen que está resuelto el conflicto.

En Pamplona se ha despedido á la Diputación de un modo solemne; se dieron vivas á los fueros de Navarra. Concurrieron más de 20000 almas.

Madrid 12, 10 n.

El Sr. Moret ha terminado el expediente de las pretensiones de las compañías de ferro-carriles.

Se dice que mañana se reunirá el Consejo de Ministros. A última hora se insiste en que se planteará la crisis.

Madrid 13, 1'45 m.

Acaba de recibirse un telegrama de nuestro embajador en París en el que nos dice que ha sido arrojada una bomba explosiva en el hotel de Terminus, resultando un muerto y muchos heridos.

El público detuvo al autor, resultando ser un anarquista. Este se ha defendido. Un guardia dió un sablazo en la cara. El pueblo indignado quería lincharlo. Este criminal atentado ha producido mucha emoción.

(De La Última Hora)

Madrid 12, 7'30 n.

Se desmiente el rumor circulado aquí estos días respecto á la solución de la crisis entrando en el gabinete elementos posibilistas.

Todos los representantes extranjeros han dado seguridades al gobierno sobre el apoyo decidido de las naciones para que se arregle satisfactoriamente para España el conflicto de Melilla.

Las noticias que se reciben de Marruecos son contradictorias.

Madrid 13, 1 m.

A las nueve de la noche ocurrió en París una terrible explosión en el interior del hotel café Terminus que está situado frente á la estación de San Lázaro.

Los heridos son muchos.

Faltan detalles.

Créese con fundamento que la explosión fué debida á una mano criminal.

El hecho criminal ha causado en París profunda emoción, siendo extraordinaria la alarma.

Es general el clamor pidiendo castigos prontos y duros para los criminales.

Madrid 13, 2'15 m.

Ya se conocen detalles del atentado horrible cometido en París.

El autor de la explosión ocurrida en el hotel Terminus se llama Bretón, es mozo de café y tiene treinta años.

Ha confesado ser anarquista, y, según parece, ha querido tomar venganza de la muerte de Vaillant, como lo habían prometido sus compañeros.

En el momento de estallar la bomba estaba el café atestado de gente.

La orquesta tocaba como de costumbre, notándose una animación grande en todas las mesas.

La explosión de la bomba fué formidable causando el terror y el espanto en todos los concurrentes.

Quince personas cayeron al suelo bañadas en sangre, entre los ayes de los heridos y los gritos de todos. La confusión fué inmensa; pero al fin se acudió al socorro de las víctimas que yacían dolorosamente mutiladas.

El criminal huyó enseguida, pero le dió caza la muchedumbre indignada alcanzándole á unos ciento cincuenta metros de distancia.

El público enfurecido trató de linchar al anarquista por el procedimiento más rápido, oyéndose por todas partes gritos de ¡muera el criminal! ¡linchar al anarquista!

Bretón, al verse cogido se volvió contra sus perseguidores lleno de cólera y disparó seis tiros de revolver sobre la apiñada muchedumbre, hiriendo solo á dos transeuntes.

La policía con grandes esfuerzos consiguió defender al criminal y ponerlo á cubierto de la acometida del pueblo que quería matarle á todo trance.

Esta conducta ha causado verdadera indignación popular.

La alarma es extraordinaria en toda la población.



Doña Francisca Bauzá y Sbert

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos de la finada, la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las diez y media en el Oratorio de Nuestra Señora del Socorro.

No se invita particularmente.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA

No habiéndose reunido número suficiente de Sres. Concejales para celebrar sesión al objeto de dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, convocada para el día de hoy á tenor de lo preceptuado en la vigente Ley de Reemplazos, dará principio dicho acto el martes próximo 13 del que cursa y siguientes necesarios á las once de su mañana.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurren á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 11 de Febrero de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

Ferro-carril de Alaró

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunir número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 2 de marzo siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 10 de febrero de 1894.—El secretario, Antonio Mulet. 3—2

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el día 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito previo de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll. 6—3

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de Febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín. El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

HUMORADAS

Escena de amor:

—¡Señorita, la amo á usted con delirio! ¿Y usted?

—Lo sabrá usted mañana. Hoy no tengo ganas de mentir.

SECCION DE ANUNCIOS

Litografía con todos los adelantos modernos

Precios desconocidos por su baratura en toda clase de trabajos comerciales y artísticos, Especialidad en impresiones sobre hojalata para potes de conservas, dulces, aceites, cajas chocolate, farmacia, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y BARATURA

CASA

J. Planells y F.ó

Fábrica de Cajeterío y Estuches: Son Alegre.—Teléfono 127.

Fábrica de Cartones: Esgrayeta (Esporlas).

Sucursal: Brossa, 10.—Teléfono 128.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras,

Calle de Brossa 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por mayor: En todas las principales farmacias.

Al por menor: En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kóla y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

34

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una Crónica de la Moda.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 18

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 18

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Con agua de mar	Pesetas.
Baño limpieza	1		1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 81

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3' (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brossa, 19, Palma.

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.